

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR
SOLEMCE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Marzo del Dos mil catorce, a las 12h00, en la oficina ubicada en Quisquis 1505 entre Carchi y Tulcán 5to. Piso oficina 5, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUCIONES EMPRESARIALES DE COMERCIO EXTERIOR SOLEMCE S.A.** a saber: Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas ocho Acciones, MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE propietaria de Trescientas Noventa y dos Acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en OCHOCIENTAS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor de UN DOLAR cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer, analizar y aprobar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF'S para PYMES) al 31 de Diciembre 2013.
2. Informe del Gerente.
3. Informe del Comisario.

Preside la sesión el Sr. Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ, Gerente General y actúa de Secretaria la Sra. MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE.

El señor Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar los puntos antes citado.

De inmediato y, para tratar los puntos del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al informe de los Estados Financieros aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES establecidos por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y su reforma la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 el 12 de Enero del 2011 el cual califica a las sociedades en PYMES según parámetros establecidos, la misma que nos indica que nos encontramos dentro de este parámetro.

Así mismo se conoce el informe del Gerente, en el cual manifiesta que ha obtenido una pérdida de US\$ 3027.05, y confía que en año 2014 los ingresos sean mayores y obtener mejores resultados. Igualmente, se conoce el informe del Comisario en el que indica que los libros y archivos contables y demás elementos ha sido llevados y aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el informe del Gerente y el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el señor Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h00.-

Ing. WALTER LUNA ALVAREZ
Accionista

MARTHA LUZURIAGA VALLE
Accionista

MARTHA LUZURIAGA VALLE
Secretaria

Ing. WALTER LUNA ALVAREZ
Gerente General



No. 091111370-2



FIRMA DEL CEDULADO

PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre
LUNA MUÑOZ CLEOFÉ JOAQUÍN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVAREZ ANTONIA CELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2012-06-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-06-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911113702<<<<<<<<<<<<
720524M240620ECU<<<<<<<<<<<<
LUNA<ALVAREZ<<WALTER<FERNANDO<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0291

0911113702

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CÉDULA
 LUNA ALVAREZ WALTER FERNANDO

GUAYAS

PROVINCIA

GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION

3

TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091334817-3
LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA
 GUAYAS/ GUAYAQUIL/ CARBO / CONCEPCION/
 29 NOVIEMBRE 1968
 REG. CIVIL 002 0588 00588 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO / CONCEPCION/ 1968

Martha Grizelda
 FIRMADO DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V44-3V4442
CASADO **WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ**
SECUNDARIA **ESTUDIANTE**
CARLOS LUZURIAGA
AIDA VALLE
 GUAYAQUIL 30/07/2002
 30/07/2014
REN 0080327
 Gys




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019
019 - 0205 **0913348173**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	AYACUCHO	0
GUAYAQUIL	CANTÓN	0
	PARROQUIA	

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**